



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8717^a sesión

Martes 11 de febrero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Goffin (Bélgica)

Miembros:

Alemania	Sr. Schulz
China	Sr. Zhang Jun
Estados Unidos de América	Sra. Craft
Estonia	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Indonesia	Sr. Djani
Níger	Sr. Aougi
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
San Vicente y las Granadinas	Sra. King
Sudáfrica	Sr. Mabhongo
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-03423 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Presidente del Estado Observador de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Mahmoud Abbas y pido al Oficial de Protocolo que lo acompañe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente del Estado Observador de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien concedo la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando la bienvenida al Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, y a los miembros de su delegación.

Me dirijo hoy al Consejo con muchísima preocupación al ser testigos del aumento de las tensiones y de la inestabilidad en todo el mundo, en particular en Oriente Medio. Las tensiones y los riesgos en el Golfo han aumentado a niveles alarmantes. Además, después de haber visto algunos avances prometedores el año pasado, hoy

estamos siendo testigos de peligrosos resurgimientos de los conflictos en el Yemen, Siria y hasta Libia. Ese contexto volátil no hace sino subrayar la necesidad de una solución política al conflicto israelo-palestino, que ha durado demasiado tiempo, y que sigue siendo fundamental para el sostenimiento de la paz en Oriente Medio.

Reitero mi pleno compromiso personal y el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar a las partes en sus esfuerzos por lograr una solución biestatal.

Como dije hace poco, la posición de las Naciones Unidas a ese respecto se ha definido a lo largo de los años en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, según las cuales la Secretaría está vinculada.

Las Naciones Unidas siguen comprometidas a apoyar a los palestinos e israelíes para resolver el conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, y a hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y Palestina— que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Ha llegado el momento para el diálogo, la reconciliación y la razón. Insto a los líderes israelíes y palestinos a que demuestren la voluntad necesaria para promover el objetivo de una paz justa y duradera, que la comunidad internacional debe apoyar.

Tengan la seguridad de que las Naciones Unidas están plenamente comprometidas con una paz justa y amplia entre palestinos e israelíes basada en nuestro marco multilateral común, establecido en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y mi Representante Personal, Sr. Nickolay Mladenov, está presente para informar al Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General sus observaciones.

Doy ahora la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): El 28 de enero, los Estados Unidos presentaron su visión de la paz entre israelíes y palestinos, que propusieron como base para las negociaciones entre las partes.

El Gobierno palestino ha rechazado la propuesta. La Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica también emitieron declaraciones en las que rechazaban la propuesta, diciendo que no satisfacía los derechos y aspiraciones mínimos del pueblo

palestino. El Alto Representante de la Unión Europea dijo que la propuesta se aparta de los “parámetros acordados internacionalmente”. Algunos Estados miembros de la Unión Africana también rechazaron la propuesta durante su reciente cumbre.

Entretanto, altas personalidades del Gobierno de Israel han acogido con satisfacción la propuesta, diciendo que estarían dispuestas a utilizarla como base para las negociaciones directas. Algunos Estados Miembros han expresado su esperanza de que el anuncio de la visión sea una oportunidad para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones, en aras de promover una solución biestatal.

La política de las Naciones Unidas sobre la cuestión se define en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales.

En los días posteriores a la presentación de la propuesta, lamentablemente fuimos testigos de algunos incidentes violentos esporádicos en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza y sus alrededores. Una mayor intensificación de las tensiones o de las provocaciones sería preocupante. Podría complicar la situación sobre el terreno y solo serviría a quienes intentan radicalizar a la población y socavar los esfuerzos que se realizan para lograr la paz. Hoy, todos deben mostrar moderación y condenar clara e inequívocamente la violencia siempre que ocurra.

Tras darse a conocer la propuesta de los Estados Unidos, altos funcionarios israelíes prometieron anexionar unilateralmente grandes partes de la Ribera Occidental, incluidos todos los asentamientos israelíes y el valle del Jordán. Los Estados Unidos han anunciado que establecerán un comité conjunto con Israel para elaborar una versión más detallada de los mapas conceptuales incluidos en la propuesta, lo que a su vez le permitiría reconocer una decisión de Israel de aplicar sus leyes en zonas específicas de la Ribera Occidental.

El Secretario General se ha pronunciado sistemáticamente contra las medidas y planes de anexión unilaterales. Esas medidas, incluida la posible anexión de territorio en la Ribera Occidental o medidas similares, tendrían un efecto devastador en las perspectivas de una solución biestatal. Cerrarían la puerta a las negociaciones, tendrían repercusiones negativas en toda la región y socavarían gravemente las oportunidades de normalización y paz regional.

De la misma manera en que las medidas unilaterales no resolverán el conflicto, quienes rechazan la

propuesta no deberían recurrir a la violencia. Esa sería la peor respuesta posible en estos momentos tan delicados. En cambio, lo que hace falta hoy es un liderazgo político y una reflexión seria sobre lo que hay que hacer para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones.

Espero que el Consejo se sume al llamamiento del Secretario General a lograr una solución negociada al conflicto y contactos constructivos entre las partes. Las Naciones Unidas han apoyado desde hace mucho tiempo una solución biestatal al conflicto palestino-israelí sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores.

Sin embargo, hoy no basta sencillamente con reafirmar nuestras posiciones. Hoy es el momento de escuchar propuestas sobre cómo impulsar el proceso y encontrar el camino de vuelta a un marco de mediación mutuamente acordado que asegure que se puedan reanudar negociaciones significativas.

Si bien es difícil prever un acuerdo general entre las partes en las circunstancias actuales, permítaseme subrayar con firmeza que debemos evitar que se siga afianzando el *statu quo*. Seguir la tendencia vigente, descrita en el informe del Cuarteto de Oriente Medio de 2016 (véase S/2016/595), solo separaría aún más a palestinos e israelíes, profundizaría la ocupación e hicieran peligrar la viabilidad futura de la solución biestatal.

Las Naciones Unidas siguen profundamente comprometidas a trabajar con israelíes y palestinos y con nuestros asociados regionales e internacionales para hacer realidad el objetivo de una paz justa y duradera.

Como ha dicho el Secretario General, solo se podrá alcanzar ese objetivo haciendo realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

No hay otro camino para lograr ese objetivo, que no sea a través de las negociaciones. No existe otro marco, salvo el que los israelíes y los palestinos acuerden conjuntamente, un marco basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales. En ausencia de un camino creíble para volver a las negociaciones, todos corremos un mayor riesgo de violencia, violencia que arrastrará tanto a los pueblos como a la región a una espiral de recrudecimiento de las tensiones sin fin a la vista.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Mladenov su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Presidente Abbas.

El Presidente Abbas (*habla en árabe*): He venido al Consejo de Seguridad en nombre de 13 millones de palestinos para abogar única y exclusivamente por una paz justa. He venido hoy aquí para reafirmar la posición palestina de rechazo al plan de Israel y los Estados Unidos. Nuestra posición está respaldada por los resultados de las reuniones celebradas por la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y la Unión Africana, en las que se llegó a la conclusión de que se debe rechazar el plan en su totalidad, así como por las declaraciones formuladas por la Unión Europea, Rusia, China, el Japón y otros países de todo el mundo. Me remito en particular a las declaraciones del Secretario General, quien ha reafirmado el mandato internacional y las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional.

El amplio rechazo a este plan obedece a las posiciones unilaterales que en él se adoptan y al hecho de que contraviene flagrantemente la legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe. Anula la legitimidad de los derechos de los palestinos a la libre determinación, la libertad y la independencia en su propio Estado. Legitima la ilegalidad, los asentamientos y la confiscación y anexión de territorios palestinos. Reafirmo que ni este plan ni ninguna parte del mismo pueden considerarse una referencia internacional para las negociaciones.

Este plan es un arreglo proactivo acordado entre Israel y los Estados Unidos con objeto de liquidar la cuestión palestina. Lo hemos rechazado porque sustrae a Jerusalén Oriental de la soberanía palestina. Ello por sí solo es suficiente para que lo rechacemos. En este plan se confina a nuestro pueblo y a nuestra patria en zonas residenciales fragmentadas y los deja sin ningún control sobre la tierra, el aire y el mar. Ello acabaría con los refugiados palestinos. Se eliminarían definitivamente todas las bases para el proceso de paz. Ello equivale a rechazar todos los acuerdos firmados basados en la creación de dos Estados a lo largo de las fronteras de 1967. Este plan no traerá la paz ni la estabilidad a la región, y por lo tanto no lo aceptaremos. Nos opondremos a su aplicación sobre el terreno.

Tengo ante mí un resumen del proyecto que se nos ha presentado. En el mapa se muestra el Estado que nos otorgarían. Parece un queso suizo. ¿Qué miembro del Consejo aceptaría un Estado así? El plan impone sus propias condiciones y el afianzamiento de la ocupación, la anexión por la fuerza militar y el fortalecimiento del obsoleto régimen de apartheid que ha vuelto actualmente a Palestina. En el plan se recompensa la ocupación en

lugar de exigir cuentas a Israel por todos los crímenes perpetrados contra nuestro pueblo y nuestra tierra durante décadas.

En ese sentido, quisiera dar las gracias a los países, las organizaciones regionales e internacionales, los parlamentos y los miembros del Consejo de Seguridad por ayudarnos a defender el consenso internacional basado en la legitimidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, damos las gracias a los israelíes —sí, a los israelíes— que también han rechazado este plan de diferentes maneras, y a quienes estuvieron de nuestro lado en la Cámara de Representantes y en el Senado de los Estados Unidos. También damos las gracias a las organizaciones y a las personas libres estadounidenses que han rechazado este plan. Valoramos su compromiso y sus posiciones en apoyo de la paz y la defensa de la legitimidad internacional.

Aproximadamente 300 funcionarios israelíes han rechazado el plan recogido en este documento: 300 funcionarios israelíes que han luchado por su país y ahora confirman que están luchando por lo que es justo. También estamos agradecidos a los manifestantes israelíes que se han echado a las calles de Tel Aviv para rechazar el plan. Tengo aquí una carta firmada por 107 miembros del Congreso de los Estados Unidos y otra firmada por 12 miembros del Senado de los Estados Unidos, entre los que se incluyen algunos candidatos presidenciales. Todos ellos rechazan este plan.

Saludamos a los palestinos, los árabes y los musulmanes y a todos aquellos que defienden la paz en el mundo y que se han echado a la calle por miles y centenares de miles en la Ribera Occidental y en Gaza. Pese a que hace mucho frío allí, se están manifestando por cientos de miles para decir “no” a este plan. Algunos afirman que es un trato justo y que solo Abu Mazen y dos o tres de sus partidarios rechazan el trato, pero no es así. Cientos de miles de personas están tomando las calles para decir “no” al plan. Decenas de miles de personas en todo el mundo están diciendo “no” a este plan.

Algunas personas insisten en que este plan es justo. No lo es. He venido al Consejo de Seguridad hoy para decir que la paz entre los dos pueblos, el israelí y el palestino, aún es posible y viable. He venido aquí para forjar una alianza internacional con miras a lograr una paz justa, amplia y duradera. Seguimos comprometidos con esa paz como opción estratégica. Este plan no es fruto de una alianza internacional. Procede de un Estado que, con el apoyo de otro, desea imponerlo al mundo y a la legitimidad internacional, que está plasmada en

cientos de resoluciones de las Naciones Unidas y decenas de resoluciones del Consejo de Seguridad.

Me pregunto por qué existe la determinación de redactar ese plan de Estados Unidos e Israel solamente, dado que hemos estado dialogando con la Administración de los Estados Unidos en 2017, y hemos hablado de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. El Presidente Trump y yo tuvimos una larga discusión. Hablamos numerosas veces sobre la legitimidad internacional y el proyecto de la solución de dos Estados, y estuvo de acuerdo conmigo y dijo que lo anunciaría. También hablamos de las fronteras de 1967, Jerusalén, la seguridad y otros temas, que discutimos en Oslo. Me agradó discutir esos temas con él en aquel momento.

Sin embargo, me quedé sorprendido después cuando se cerró la oficina de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en Washington D.C., y cuando declararon que Jerusalén era la capital de Israel. ¿Cómo es eso posible? Traslado su Embajada, y pidió a otros países del mundo que hicieran lo mismo. Además, dejó de enviarnos asistencia, que ascendía a 840 millones de dólares. También dejó de enviar asistencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. No sé quién le dio ese aborrecible consejo. Sé que el Presidente Trump no es así. El Presidente Trump que conocí no es así. No sé de dónde sacó ese comportamiento.

Quisiera recordar ante el Consejo de Seguridad que celebramos la Conferencia de Paz de Madrid, las negociaciones de Washington D.C., el Acuerdo de Oslo y la Conferencia de Paz de Annapolis, sobre la base de resoluciones de legitimidad internacional en las que se pedían negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida Jerusalén. Debemos llevar a cabo negociaciones sobre Jerusalén. No podemos imponer que Jerusalén se entregue al Estado de Israel. No, Jerusalén es territorio ocupado. ¿Quién tiene derecho a darlo como un regalo a un Estado u otro? Hoy hacemos un llamamiento ante el Consejo de Seguridad, que tiene la mayor legitimidad del mundo, y estamos comprometidos con todas las resoluciones del Consejo.

También nos hemos comprometido a aplicar todos los acuerdos con Israel. Nos hemos comportado responsablemente, por lo que el mundo nos ha respetado. Unos 140 países han reconocido el Estado de Palestina. Nos hemos convertido en parte del sistema internacional. Nos convertimos en un Estado observador en la Asamblea General, aunque no pudimos convertirnos en un miembro de pleno derecho debido al veto. Nos

hemos adherido a más de 120 tratados y organizaciones internacionales. El año pasado el Estado observador de Palestina pasó a presidir el Grupo de los 77 y China, que incluye 135 países. Por lo tanto, existimos.

Hemos seguido construyendo nuestras instituciones nacionales sobre la base del estado de derecho y los parámetros internacionales de un Estado moderno y democrático que apoya la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Nos contamos entre los países cuya lucha contra la corrupción es más significativa. Pido al Consejo de Seguridad que envíe una misión de investigación a Palestina para observar nuestros esfuerzos encaminados a luchar contra la corrupción y para ver que ese Estado emergente, bajo el yugo de la ocupación, esté libre de corrupción. Cualquiera que diga que nuestro Estado es corrupto solo tiene que venir a visitarlo y verlo por sí mismo.

Hemos empoderado a las mujeres y a los jóvenes. Hemos trabajado en la difusión de la cultura de la paz entre nuestro pueblo palestino. Siempre pedimos la paz. Rechazamos las guerras, la violencia y el terrorismo, y luchamos contra la violencia y el terrorismo en todo el mundo. Hemos firmado 83 protocolos con 83 países para luchar contra el terrorismo, y uno de ellos es con los Estados Unidos de América, así como con el Canadá, Rusia y el Japón, entre otros países. Estamos luchando contra el terrorismo, No somos terroristas y seguiremos comprometidos a luchar contra el terrorismo.

Hemos celebrado elecciones en tres ocasiones. Creemos en la democracia. La última vez que convocamos elecciones Israel rechazó nuestra solicitud. ¿Por qué? Porque no podemos celebrar elecciones en Jerusalén, aunque en 1996, 2005 y 2006 celebramos elecciones en Jerusalén. Ahora no podemos. Se ha adoptado ahora la decisión de que Jerusalén está unida y es la capital del Estado de Israel. Sin embargo, eso no ocurrirá. Jerusalén Oriental es nuestra, y Jerusalén Occidental es suya. Nada puede impedir la cooperación entre ambos Estados y ambas capitales.

Algunos dicen que hemos desperdiciado oportunidades para la paz. Sin embargo, eso no es cierto. Abba Eban, ese genio brillante, dijo un día que los palestinos nunca pierden una oportunidad de perder una oportunidad. Nunca desperdiciamos las oportunidades. Recientemente, algunos están repitiendo esas palabras. ¿Qué oportunidad hemos perdido? Pedimos que no se pronuncien esos estúpidos eslóganes. Hemos aceptado todas las resoluciones de las Naciones Unidas, desde la resolución 242 (1967) hasta la resolución 2334 (2016), que ascienden

al número de 87 resoluciones. Nos hemos convertido en un miembro activo de la comunidad internacional. En 1993, firmamos el Acuerdo de Oslo, con todos sus detalles y disposiciones. Reconocimos a Israel e Israel nos reconoció. En Oslo reconocimos a Israel. Yasser Arafat dijo: “Reconozco el derecho de Israel a existir”. Yitzhak Rabin también dijo, y lo puso por escrito, que reconocía a la OLP como representante legítima del pueblo palestino. Nos hemos reconocido mutuamente. Así pues, ¿qué oportunidad para la paz hemos desperdiciado?

Respondimos a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos, a las iniciativas internacionales y a todos los llamamientos al diálogo y las negociaciones. Sin embargo, nunca se nos ofreció solo el mínimo de justicia de conformidad con la legitimidad internacional. El actual Gobierno de la ocupación israelí socava actualmente los esfuerzos internacionales. Hemos aprovechado seriamente todas las oportunidades porque la paz redundaba en interés de nuestro pueblo y de los pueblos de todo el mundo, y este documento lo demuestra.

Varios países, entre ellos Rusia, el Japón, Bélgica y los Países Bajos, nos invitaron a entablar un diálogo con el Sr. Netanyahu en su territorio. Respondimos de forma afirmativa a cada una de estas invitaciones, pero el Sr. Netanyahu nunca respondió. Viajé tres veces a Moscú, y no apareció. Entonces, ¿aquí quién rechaza la paz?

Por tanto, me pregunto cuáles son las oportunidades que hemos desperdiciado, como dijeron el Sr. Abba Eban y otros repitieron. Sucesivos Gobiernos de ocupación y colonos israelíes han procurado destruir todas las posibilidades de paz. Han continuado sus actividades de asentamiento y han construido asentamientos, con impunidad, en toda la Ribera Occidental y todos los demás territorios ocupados desde 1967. Han modificado las características de la ciudad ocupada de Jerusalén y han seguido atacando los lugares sagrados islámicos y cristianos, confiscando tierras y librando una guerra contra nuestro pueblo en la Franja de Gaza y sometiendo al asedio, armados, lamentablemente, con el firme apoyo del Gobierno de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos han emitido una serie de decisiones que vulneran el derecho internacional y no han gozado de la aceptación de numerosos miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y muchas organizaciones que abogan por la paz, incluidas organizaciones judías estadounidenses. La decisión 326 de la Cámara de Representantes rechaza la política del Presidente y el Secretario de Estado de los Estados Unidos relativa a los asentamientos. Esta decisión fue

adoptada por la Cámara de Representantes. No estamos inventando hechos ni mintiendo a nadie.

También deseo reiterar que rechazamos toda tentativa de vincular la asistencia económica a una solución política. Dijeron que habrá ayuda económica; olvidemos la solución política. Fueron a Bahrein y Varsovia y, según dijeron, nos ofrecerán 50.000 millones de dólares, sin preocuparse por una solución política. Rechazamos eso. Primero hay que lograr la solución política, y luego, si los Estados Unidos desean prestar asistencia económica, será muy bienvenida. Ahora bien, no podemos aceptar una solución económica antes que una solución política. Damos las gracias a todos los países que en la actualidad nos prestan asistencia, sin condiciones previas, para que podamos construir nuestras instituciones palestinas y un Estado independiente.

En estos momentos difíciles, y antes de que sea demasiado tarde, debo informar al Presidente Donald Trump de que el plan propuesto por los Estados Unidos no puede lograrla paz y la seguridad, porque ha abolido la legitimidad internacional. ¿Quién puede abolir la legitimidad internacional de la más alta instancia mundial? El Sr. Donald Trump lo ha conseguido. El plan de los Estados Unidos eliminó todas las resoluciones de legitimidad internacional y negó los derechos legítimos internacionales del pueblo palestino, al tiempo que excluyó Jerusalén Oriental de la soberanía palestina. No podrá aplicarse este plan porque no responde a las aspiraciones de la solución biestatal para Israel y Palestina, que serían soberanos e independientes.

Creánme, si puede lograrse la paz entre nosotros y el pueblo israelí, será la mejor forma de paz, que nutrirá las más hermosas relaciones entre nuestros dos Estados, Palestina e Israel. No obstante, necesitamos que se nos dé la oportunidad de lograr esa paz. Sé que el plan de paz consta de 180 páginas, y que no todo el mundo está dispuesto a leerlo en su integridad. Por ello, hemos decidido presentar un resumen de 20 páginas para facilitar su lectura, ya que no es preciso leer el resto.

Espero que el Presidente Trump sea imparcial y justo y respalde la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional a fin de dar la oportunidad de alcanzar una verdadera paz entre los israelíes y los palestinos. Una paz impuesta no funcionará, y no podrá durar. Debemos alcanzar la paz trabajando de consuno, como empezamos a hacer en Oslo, sin injerencia de ninguna otra parte —repito: sin la injerencia de ninguna otra parte—, e incluso sin el conocimiento de ningún otro país. Reto a quienquiera que diga que lo sabía.

Firmamos un acuerdo de transición y estábamos dispuestos a respetarlo durante cinco años hasta que se alcanzara una solución definitiva. Pero asesinaron a Yitzhak Rabin. ¿Por qué asesinaron a Rabin? Que su alma descanse en paz.

Desde este Salón, insto al Cuarteto de Oriente Medio, representado por los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, a que celebren una conferencia internacional de paz a fin de aplicar todas las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular la resolución 2334 (2016). No obstante, ello se aplica a todas las resoluciones. Escojan cualquier resolución y estoy dispuesto a aceptarla y aplicarla. Pero no se aplica ninguna resolución. No se aplican las 87 resoluciones. ¿A quién podemos recurrir? Si no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad, la instancia más alta del mundo, ¿a quién podemos recurrir? ¿Ante quién nos quejaremos?

Pedimos que se apliquen todas las resoluciones de la Asamblea General, la solución biestatal y la Iniciativa de Paz Árabe, en la cual hacemos hincapié porque forma parte de la legitimidad internacional que se enuncia en la resolución 1515 (2003). No estamos proponiendo nada nuevo. Debe establecerse un mecanismo internacional basado en el Cuarteto internacional, que patrocine las negociaciones entre ambas partes. Cualquier otro país podría sumarse al Cuarteto, pero, sinceramente, no podemos aceptar que los Estados Unidos sean el único mediador. Les damos la bienvenida al Cuarteto, pero no aceptaremos que sean el único mediador. Lo intentamos una vez, y no podemos reincidir.

Hago un llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto con objeto de presionar al Gobierno de ocupación israelí para que ponga fin a sus prácticas y sus continuas decisiones de anexionar nuestros territorios, o incluso territorios objeto de controversia y que Israel no tiene derecho a anexionar. Destruirá toda posibilidad de paz. En este momento histórico, quisiera volver a contribuir a la causa de la paz antes de que perdamos esa última oportunidad. Espero encontrar a un verdadero asociado en Israel, como el Sr. Rabin o cualquier otra persona que crea en la paz, para lograr una paz verdadera para las generaciones actuales y futuras de los pueblos israelí y palestino y demás pueblos del mundo. Vivamos juntos.

Nuestro pueblo palestino ya no puede tolerar la ocupación de nuestro país. La situación podría imploriar en cualquier momento. Para evitarlo, necesitamos

una nueva esperanza. Pido al Consejo que no nos quite esa esperanza, la esperanza de libertad, independencia y paz de nuestro pueblo y de todos los demás pueblos de la región. Hay esperanzas de que el mundo libre defienda nuestros derechos, así que no le quiten a nuestro pueblo esas esperanzas.

Quisiera mostrar un mapa a los miembros del Consejo. Este mapa muestra como era Palestina en 1917, 1937, 1947, 1948 y 2020. Cada vez que miro el mapa, mi corazón se desgarrar. ¿Acaso merecemos eso? ¿Es eso lo que el pueblo palestino se merece? ¿Por qué? En algún momento las cosas fueron diferentes para nosotros. ¿Cómo se llegó a esta situación? En esta ocasión, quisiera dirigirme al pueblo israelí y decirle que la actual ocupación, los asentamientos y el control militar de otro pueblo no le ayudará a lograr la seguridad y la paz. Solo tenemos una opción. Debemos ser asociados y vecinos, cada uno en su propio país independiente y soberano. Sigamos comprometidos con esa justa opción antes de que sea demasiado tarde.

Vuelvo a insistir en que nuestro conflicto no es con el pueblo judío. No estamos en contra de los judíos; somos musulmanes no contra los judíos. Un musulmán que dice estar en contra de un judío comete una blasfemia. Si un musulmán dice que está en contra de los judíos o la Torá es un infiel, no un musulmán. No estamos en contra de los judíos. Estamos en contra de cualquiera que nos ataque, sin importar quién sea y la religión en la que crea. Nuestro conflicto no es con los judíos, sino con quienquiera que ocupe nuestro territorio.

Por lo tanto, continuaremos nuestra lucha, en la que hemos sacrificado miles de mártires, prisioneros y heridos para poner fin a la ocupación y establecer nuestro Estado de Palestina, al tiempo que insistimos en que nuestro pueblo no se rendirá. Los miembros del Consejo han constatado que no nos rendiremos. Continuaremos reclamando nuestros derechos. Si se nos permite disfrutar de nuestros derechos, estaremos agradecidos a quienquiera que nos los conceda. Sin embargo, nunca renunciaremos a nuestros derechos ni nos rendiremos a la ocupación, independientemente del tiempo que invirtamos y el sacrificio que tengamos que hacer.

Para concluir, reitero que estoy dispuesto a iniciar negociaciones. Siempre he estado dispuesto, siempre y cuando Israel se muestre como un asociado dispuesto a la paz y a las negociaciones, bajo los auspicios del Cuarteto internacional y sobre la base de los parámetros acordados internacionalmente. Hablo en serio. Estoy dispuesto a comenzar de inmediato las negociaciones

aquí en las Naciones Unidas, que representan la legitimidad internacional. Estoy dispuesto a comenzar esas negociaciones de inmediato. Diré algo: no recurriremos a la violencia ni al terrorismo, por muy fuerte que sea la agresión contra nosotros. Creemos en la paz. Creemos en la lucha contra la violencia. Por lo tanto, no recurriremos a la violencia.

Ya hay 83 países, pronto serán 133. Estamos dispuestos a cooperar con cualquier país para combatir el terrorismo. Estamos en contra del terrorismo y la violencia en todas sus formas y manifestaciones. No recurriremos al terrorismo. Lucharemos usando la resistencia pacífica y popular. Solo hay que ver lo que está ocurriendo en estos momentos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Cientos de miles de personas han tomado las calles, desafiando el frío glacial para decir “no” al acuerdo. No se trata sencillamente de que yo o mi delegación rechace el acuerdo. Toda nuestro pueblo está diciendo “no, no, no” al acuerdo. Por último, le pido al mundo que cuide de no desvanecer las esperanzas de nuestro pueblo palestino. He venido en aras de la esperanza. No desvanezcan mi esperanza.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Abbas por su declaración.

Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Si el Presidente Abbas se tomara realmente en serio la negociación de buena fe; si estuviera realmente interesado en la paz, no estaría aquí hoy. Habría seguido el consejo que recibí de varios miembros del Consejo y de muchos Estados árabes y aprovechado esta oportunidad para iniciar negociaciones directas. Si el Presidente Abbas tomara en serio las negociaciones, no estaría aquí en Nueva York; estaría en Jerusalén.

En 1977, después de la guerra del Yom Kippur e innumerables enfrentamientos en la frontera, el Presidente Sadat de Egipto no vino a Nueva York para hablar en las Naciones Unidas. Fue a Jerusalén para hablar en la Knéset. El Presidente Sadat comprendió que para lograr la paz, hay que dar pasos valientes y audaces y que la violencia debe quedar relegada al pasado. El Presidente Sadat fue a Jerusalén y habló directamente al pueblo israelí sobre la manera de contribuir a la causa de la paz. Recuerdo haber escuchado ese discurso, cuando era niño. El hecho de que el líder de un país contra el que luchamos en numerosas guerras hablara en la Knéset fue increíble. Todo Israel no se despegaba de las pantallas, escuchando su voz. Poco después del discurso y esa muestra de liderazgo y voluntad de

negociar y comprometerse, el Primer Ministro Begin y el Presidente Sadat firmaron el histórico tratado de paz entre Israel y Egipto.

Si el Presidente Abbas tomara en serio las negociaciones, no estaría aquí en Nueva York; estaría en Washington D.C. En 1994, Su Majestad el Rey Hussein de Jordania no fue a las Naciones Unidas para discutir la controversia con Israel. Fue a Washington D.C., y, junto con el Primer Ministro Rabin y el Presidente Clinton, firmó la Declaración de Washington. En aquel entonces, acordaron los términos de las negociaciones y, solamente tres meses después, se firmó un histórico tratado de paz entre Israel y Jordania.

Si el Presidente Abbas se tomara en serio las negociaciones, no estaría aquí hoy. Estaría en Jerusalén o en Washington D.C., sentado con su asociado negociador; pero el Presidente Abbas no toma en serio las negociaciones ni la paz. En cambio, ha hecho lo que siempre hace. Vino aquí para distraernos de su falta de voluntad para negociar, sentarse y hablar. Los miembros pueden preguntarle sobre la última vez que se reunió con nuestro Primer Ministro Benjamín Netanyahu. En la última década, se han reunido solo una vez. ¿Cuántas veces ha venido el Presidente Abbas a hablar en el Consejo de Seguridad o en la Asamblea General? ¿Por qué hemos venido hasta tan lejos para reunirnos? ¿Por qué no conducir hasta Jerusalén u organizar el desplazamiento en coche del Primer Ministro a Ramala? Él intenta culpar a Israel de la ausencia de avances en pos de la paz, quejándose en vez de liderar. Liderar no consiste en eso. Así se comportaba cuando asumió el cargo y así lo sigue haciendo en la actualidad cuando se cumplen 16 años de su mandato de 4 años.

El Presidente Abbas afirma que desea soberanía para el pueblo palestino, pero ha hecho todo lo posible para evitar recibirla. Lo que dice no es más que palabrería. Hace ya mucho tiempo que su llamamiento en favor de la soberanía se ha convertido en un grito de guerra más que en un objetivo real. Es una forma de mantener vivo el conflicto. Como ya he señalado, en el último decenio no se ha celebrado ni una sola reunión. Por otra parte, en ese período se han aprobado más de 150 resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los palestinos. ¿Parece este un equilibrio razonable si uno reflexiona con sinceridad sobre la paz? ¿Es razonable no celebrar ni una sola reunión con la otra parte en las negociaciones cuando, por otro lado, se aprueban 150 resoluciones de las Naciones Unidas? Eso solo puede parecerle razonable a quien no tenga la verdadera intención de negociar.

Es preciso señalar que muchos miembros de la comunidad internacional han alentado al Presidente Abbas a adoptar su postura de rechazo, si no con palabras, sí con hechos. Votar a favor de resoluciones tendenciosas solo incentiva aún más su comportamiento. Muchos de los aquí presentes han caído en el hábito de tratar de forzar el resultado de las negociaciones incluso antes de que hayan comenzado, aprobando condiciones previas en las que se contradicen directamente los acuerdos anteriores entre las partes.

Por ejemplo, Israel y la Autoridad Palestina habían acordado previamente, en acuerdos respaldados internacionalmente, que la frontera se determinaría únicamente a través de negociaciones directas y bilaterales. Sin embargo, algunas de las personas aquí presentes, en contra de ese acuerdo explícito, tratan de imponer como condición previa que las futuras fronteras se negocien sobre la base de las denominadas fronteras de 1967. Negociemos. Si se le dice que ese será el resultado, no entrará en la sala. Eso es lo que estamos haciendo aquí. ¿Por qué tendría que negociar con nosotros si otros están negociando por él? Negociar conlleva entrar en una sala con pretensiones y debatir. Eso es lo que hicimos con el Presidente Sadat y el Rey Hussein, y, si Dios quiere, eso es lo que haremos un día con los palestinos. Pero en eso es en lo que consisten unas negociaciones de verdad.

Cuando el Presidente Abbas constata que sus batallas se libran por él en su nombre y que no tiene necesidad de negociar o de acceder a concesiones mutuas, ello hace que la paz sea una posibilidad cada vez más remota. Reunirse aquí una vez más para criticar a Israel y a los Estados Unidos por sus esfuerzos por promover la paz tampoco incrementa la probabilidad de que el Presidente Abbas acepte negociar. Lo mejor sería que la comunidad internacional centrara sus esfuerzos en llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones.

También es hora de reconsiderar el enfoque que adopta la comunidad internacional para resolver este conflicto. Está claro que en el enfoque actual hay algo que no está funcionando. El Presidente Abbas difunde mentiras para hacer creer a la comunidad internacional que su deseada solución al conflicto es la única. De hecho, hoy ha hecho precisamente eso. Sin embargo, todos los intentos anteriores de paz se han basado en los mismos principios y dogmas, y todos ellos han fracasado. Albert Einstein dijo en una ocasión que la locura consistía en hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes.

El Presidente Trump adopta un enfoque juicioso para resolver este conflicto. Entiende que tenemos que

intentar algo diferente. Quizá esta vez funcione. El plan se basa en la idea de lograr una paz justa y duradera entre Israel y los palestinos. Sin embargo, lo que diferencia a este plan es que en él se rechazan los mismos conceptos obsoletos de los planes de paz anteriores. En este plan se rechaza aceptar que la única manera de resolver el conflicto es a través de una fórmula que ha fracasado durante más de 70 años. Este plan representa aceptar que es necesario adoptar un enfoque realista en el que no se tenga miedo a incluir ideas innovadoras a fin de abordar las preocupaciones de ambas partes, y que es necesario adoptar un enfoque pragmático para resolver un problema complejo. Aunque algunos son críticos con los pormenores del plan —y sé que muchos lo son—, deberían comulgar con su espíritu, según el cual ya es hora de buscar un enfoque nuevo y pragmático para resolver este conflicto.

Los propios redactores del plan han dicho que este es únicamente una sugerencia, una herramienta para que las partes la utilicen en sus negociaciones. Está claro que algunas delegaciones están comenzando a aceptar el espíritu del plan. Por eso han aprovechado la oportunidad que les brinda su presentación para pedir al Presidente Abbas que negocie, y les damos las gracias por ello. Sin embargo, el Presidente Abbas se niega a ser pragmático. Se niega a negociar. No le interesa encontrar una solución realista al conflicto.

Dejémonos de rodeos. El progreso hacia la paz no se logrará mientras el Presidente Abbas permanezca en su cargo. Esa es la realidad. Solo cuando lo abandone, Israel y los palestinos podrán avanzar. Un líder que opta por el rechazo, la incitación y la glorificación del terror nunca podrá ser un asociado real en pro de una paz verdadera.

Israel ha abrazado el nuevo espíritu innovador del plan del Presidente Trump y ha accedido a usarlo como punto de partida para las negociaciones. Damos las gracias al Presidente Trump y a su equipo por su dedicación a la causa de la paz. A Israel se le critica con regularidad en este Salón pero, pese a las mentiras y la hipocresía, estamos decididos a luchar en favor de la paz. Siempre hemos estado dispuestos a negociar. En numerosas ocasiones hemos ofrecido al Presidente Abbas la oportunidad de comenzar las negociaciones, pero su respuesta sigue siendo la misma, y animo a los miembros a que le pregunten, cuando se reúnan con él más tarde en el día de hoy, por qué no está dispuesto a reunirse con nosotros. Su respuesta es siempre “no”. Lo dijo justo la semana pasada: “mil veces no”.

La paz es un aspecto central de nuestras creencias, del modo de vida judío. Insto a los miembros del Consejo a que le digan al Presidente Abbas que los discursos aquí en las Naciones Unidas no pueden reemplazar las negociaciones directas. Los insto a que le digan al Presidente Abbas que, a diferencia de él, ellos eligen la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar la bienvenida una vez más al Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas. Expreso el agradecimiento de Túnez por los esfuerzos que despliega para defender los derechos legítimos del pueblo palestino.

También quisiera encomiar los esfuerzos del Secretario General, Sr. António Guterres, por lograr la paz en Oriente Medio y respaldar una solución pacífica al conflicto árabe-israelí basada en la solución de dos Estados y los parámetros acordados internacionalmente. Encomio asimismo el papel desempeñado por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov.

En el mismo contexto, tengo el placer de dar la bienvenida al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit. Le doy las gracias por participar en esta reunión para reafirmar la posición árabe en apoyo de la cuestión palestina y su adhesión a una paz justa y completa sobre la base de las resoluciones internacionales pertinentes y de la Iniciativa de Paz Árabe.

La delegación de mi país también desea dar las gracias al fraternal Reino de Bélgica, país que ocupa actualmente la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber convocado esta sesión.

Esta sesión se celebra cuando el conflicto árabe-israelí se encuentra en una encrucijada apremiante. Las tensiones están aumentando en la región, el proceso de paz está estancado y han existido intentos de alejarse de la legitimidad internacional y de los parámetros fundamentales que constituyen la base de una paz amplia, duradera y justa. El objetivo consiste en poner fin a la ocupación y restaurar los derechos legítimos, sobre todo los derechos a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Habida cuenta de la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad

internacionales y de resolver los conflictos, reiteramos su importante papel para lograr avances en el proceso de paz, sobre la base de los parámetros acordados y la solución de dos Estados, con miras a resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

En ese sentido, en los últimos días, Túnez e Indonesia, en estrecha coordinación con los palestinos y en consulta con los miembros del Consejo de Seguridad, los países árabes y musulmanes y las agrupaciones regionales y políticas, especialmente el Movimiento de Países No Alineados, han iniciado negociaciones sobre un proyecto de resolución. En el proyecto de resolución se reitera la necesidad de alcanzar una paz amplia, duradera y justa basada en las resoluciones internacionales, incluida la resolución 2334 (2016), los principios de referencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, con el objetivo de poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y de promover una solución de dos Estados en la que los dos Estados vivan uno junto al otro en paz y seguridad.

Túnez quisiera expresar su agradecimiento a los miembros del Consejo por su participación activa y positiva en esas consultas para promover el papel del Consejo y reafirmar la legitimidad internacional junto con la solución de dos Estados. Además, el objetivo es reactivar la perspectiva de la paz sobre la base de los parámetros acordados internacionalmente a fin de garantizar los derechos legítimos del hermano pueblo palestino, poner fin a las tensiones y velar por la seguridad y la paz para todos los pueblos de la región.

La Potencia ocupante israelí sigue violando las resoluciones internacionales e imponiendo un hecho consumado al ampliar sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Sigue amenazando con anexionar territorios palestinos en violación del derecho internacional, con imponer un bloqueo a la Franja de Gaza y con castigar al pueblo palestino. Eso exhorta a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad y adoptar las medidas necesarias para poner fin a esas políticas que socavan gravemente toda perspectiva de paz y aumentan las tensiones y la inestabilidad en Oriente Medio.

Túnez está comprometido con la legitimidad internacional y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que representan una garantía de paz y estabilidad en el mundo y un marco rector de las relaciones internacionales. Por ello, subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional adopte una posición unificada y contra la

violación del derecho internacional y la imposición de un hecho consumado, y de subrayar la importancia del multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia y duradera del conflicto árabe-israelí. Estamos plenamente convencidos de que el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región depende de que Israel ponga fin a su ocupación de todos los territorios árabes ocupados y de que se obligue a Israel a hacer realidad la voluntad de lograr la paz y aplicar las resoluciones internacionales.

Para concluir, Túnez reitera su compromiso de mantener su apoyo constante y basado en principios en favor de la causa palestina y los derechos indivisibles e inalienables del pueblo palestino, que no están sujetos a plazos. Subrayamos nuestra adhesión a la paz como opción estratégica y afirmamos nuestro apoyo a todo esfuerzo constructivo para reactivar el proceso de paz sobre la base de las resoluciones internacionales, los principios de referencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la solución de dos Estados como única vía para lograr una paz duradera, amplia y justa.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a Bélgica, como país que preside el Consejo durante este mes, por haber organizado esta importante sesión y, naturalmente dar al Salón la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Bélgica, Excmo. Sr. Philippe Goffin.

Quisiera rendir homenaje a mi hermano, el Embajador Moncef Baati, por su servicio, dedicación y amistad, y desearle todo lo mejor en sus futuros empeños.

Nos honra la presencia del Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, la voz del pueblo palestino. Permítaseme asegurarle la solidaridad del Gobierno y el pueblo de Indonesia con la causa del pueblo de Palestina y su pleno apoyo a la misma. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus observaciones, y al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. Además, doy la bienvenida al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit,

Hemos solicitado esta sesión hoy en respuesta a los recientes acontecimientos ocurridos en la región, incluido el anuncio realizado el 28 de enero del plan sobre Oriente Medio, que podría ser motivo de preocupación y afectar a la estabilidad de la región y fuera de ella. Este nuevo acontecimiento nos ha hecho recordar una vez más la necesidad de defender la Carta de

las Naciones Unidas y el espíritu del multilateralismo, que nos es muy querido. Con este telón de fondo, permítaseme formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, la posición de Indonesia ha sido explícita, clara y coherente y está firmemente arraigada en nuestro mandato constitucional. Ese mandato orientó a Indonesia en la Conferencia de Bandung de 1955, que concluyó con la aprobación de los Principios de Bandung como directriz para lograr la plena independencia de todas las naciones sujetas a ocupación y colonización. En la Conferencia de Bandung se expresó el apoyo de los países asiáticos y africanos a la independencia de Palestina. Durante mucho tiempo se ha negado al pueblo de Palestina su derecho jurídico e inalienable de crear un Estado independiente y soberano. Es, en efecto, un hecho lamentable que los palestinos hayan perdido sus tierras a causa de los colonos ilegales y la anexión continua por parte de Israel como Potencia ocupante, en violación de numerosas leyes internacionales. Se han violado los derechos humanos del pueblo de Palestina y muchas personas se han visto obligadas a convertirse en refugiados. El Consejo de Seguridad tiene una deuda con el pueblo de Palestina y debe encontrar soluciones a la difícil situación y a las terribles necesidades humanitarias de los palestinos. ¿Cuánto tiempo debemos esperar antes de ver un Estado de Palestina independiente y soberano?

En segundo lugar, reiteramos la solución de dos Estados de conformidad con el derecho internacional y los parámetros acordados internacionalmente. Exhortamos a la comunidad internacional a que respete las diversas decisiones y resoluciones, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 2334 (2016), teniendo presente el proyecto de una región en la que dos Estados soberanos, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967. Nuestro objetivo debe ser garantizar el respeto y la preservación de la integridad y la contigüidad del territorio palestino, con Jerusalén Oriental como su capital. Si bien consideramos que debemos ser realistas, las medidas y los actos ilícitos llevados a cabo por la Potencia ocupante, incluida la alteración de las características demográficas de los territorios, solo harán peligrar la viabilidad de la solución de dos Estados y socavarán nuestra búsqueda de la paz.

En tercer lugar, es necesario que se celebren negociaciones multilaterales fidedignas. Indonesia insta a que se reanuden cuanto antes unas negociaciones multilaterales fidedignas sobre la cuestión de Palestina y reafirma la importancia del diálogo entre las partes

interesadas, dentro del marco multilateral y guiado por los parámetros convenidos a nivel internacional.

Todo acuerdo al que se llegue sobre una cuestión de la magnitud del conflicto palestino-israelí debe ser concertado con la participación de ambas partes. Solo así podremos lograr una paz, seguridad y estabilidad general y duradera en Oriente Medio.

Al apoyar firmemente el multilateralismo, Indonesia siempre ha asumido la posición de reconocer la importancia del respeto del derecho internacional, en particular para el arreglo de las controversias y los conflictos internacionales. Cabe subrayar que no se debe responder a la necesidad de soluciones prácticas a expensas del derecho internacional, incluidas las diversas resoluciones de las Naciones Unidas.

Para concluir, y de conformidad con estas reflexiones, complace a Indonesia observar que el Secretario General afirmó la postura de las Naciones Unidas sobre este asunto, que está sujeto a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Nosotros, como Consejo de Seguridad, tenemos la autoridad, el deber y la obligación moral de velar por que todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se cumplan fielmente. El Consejo y sus miembros, como mínimo, deben crear un entorno propicio para que la paz pueda prevalecer.

Nosotros, en el Consejo de Seguridad, no podemos permitirnos que se nos perciba como espectadores en el proceso de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, especialmente cuando se trata de garantizar la independencia de Palestina. Esta es una misión moral y un deber solemne que se nos ha escapado de las manos durante los últimos decenios.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero empezar dando hoy la bienvenida al Presidente Abbas al Consejo, y también dando las gracias al Secretario General, al Sr. Mladenov y al Embajador Danon, así como a mis colegas del Consejo por sus observaciones.

La manera en que el Consejo ocupa su tiempo define quiénes somos y qué consideramos importante. Esto se aplica en especial a la reunión de hoy, porque encontrar una solución al conflicto entre los israelíes y los palestinos es importante. Es importante para el Presidente Trump. Es importante para mí personalmente. Por nuestras conversaciones recientes, sé que es sumamente importante para cada uno de los miembros del Consejo y que reviste una importancia vital tanto para el pueblo israelí como para el palestino.

Desde la creación de las Naciones Unidas, el Consejo y la Asamblea General han demostrado que creen en la importancia de la paz en Oriente Medio a través de incontables horas de debate y de la aprobación de más de 800 resoluciones que tratan sobre esta cuestión, pero ni esos debates ni esas resoluciones han producido una paz genuina y duradera.

Por consiguiente, con un historial de tan espectacular fracaso, sería un desacierto sugerir que ese tiempo ha sido bien aprovechado y que se necesita ahora más de lo mismo. Por ello, el Presidente Trump ha propuesto una nueva visión de paz que supone un reto tangible para el *statu quo*. En vista de ese reto, se puede entender que se hayan suscitado hoy tan fuertes emociones y se estén formulando declaraciones tan enérgicas.

He oído al Presidente Abbas hablar de la esperanza. He escuchado sus palabras acerca de la importancia de la esperanza. Para mantener viva la esperanza debe haber una voluntad de avenencia y un compromiso de buena fe, pero no estamos aquí únicamente para prometer esperanza. Cualquiera puede prometer esperanza. Estamos aquí para brindar esperanza, porque eso es lo que hacen los líderes. Eso es lo que estamos llamados a hacer hoy. Pero una vez hayamos dicho lo que tengamos que decir ahora, quisiera que empezáramos a pensar en lo que va a suceder mañana.

En lugar de responder directamente a la encendida retórica de hoy, es este el momento de sentar las bases para una nueva conversación, una conversación en la que no nos amonestemos los unos a los otros, sino que hablemos los unos con los otros en una conversación que sea un punto de partida, no una línea final. Y cuando hablo de una conversación, quiero ser clara, como dijo el Presidente. No estamos aquí para amonestar a nadie. No estamos aquí para decirle a los demás cómo tienen que vivir, quienes deben ser o como practicar su culto. Por el contrario, estamos aquí para ofrecer una alianza basada en nuestros intereses y valores compartidos. Esta alianza debe empezar con el entendimiento de que la paz real nunca será algo teórico. No es algo que se pueda plasmar en un papel, sino en experiencias concretas de seguridad, oportunidades económicas y libertad. Durante mucho tiempo hemos cometido el error de suponer que unos documentos colmados de principios de alto nivel o de conceptos teóricos producirán por sí solos la clase de paz que brinda dignidad a todas las personas.

Pero estoy aquí para decirle hoy al Consejo que este tipo de paz, esa paz concreta y duradera que honra la dignidad, es intrínseca al plan propuesto por el

Presidente Trump el 28 de enero. Esta visión de paz es distinta a la de cualquiera de sus predecesores porque es específica y realista. La aceptación del plan y de su mapa conceptual por Israel representa un paso histórico hacia la creación de un Estado palestino con una capital en Jerusalén Oriental. Esta visión demuestra respeto por el papel especial del Reino Hachemita de Jordania en los lugares santos musulmanes en Jerusalén y garantiza que los musulmanes del mundo entero puedan rendir culto en la mezquita Al-Aqsa.

Quisiera subrayar, sobre todo para quienes han expresado inquietud, que el plan ofrece algo más profundamente trascendental para el pueblo palestino: la posibilidad realista de ver durante sus vidas un Estado palestino que tenga un gobierno autónomo y que goce de pleno reconocimiento. En el plan también se admite que no basta una solución política del conflicto para garantizar que el pueblo palestino tenga oportunidades de prosperar, oportunidades que necesitan y merecen.

En el plan se proponen niveles históricos de inversión económica en el futuro Estado de Palestina —más de 50.000 millones de dólares en total. Esa inversión revertiría el brutal ciclo de pobreza en el que han quedado atrapados miles de hombres, mujeres y niños palestinos durante decenios. Como dijo el Presidente Trump hace dos semanas, él quiere que este plan “sea un gran trato para los palestinos. Tiene que serlo”.

Al sentar los cimientos para una oportunidad económica generalizada, el plan de los Estados Unidos es más que un camino hacia la independencia palestina. Es una hoja de ruta para la construcción de un Estado palestino floreciente. Esta no es una propuesta de paz en teoría, sino una propuesta de dignidad en la práctica. Los Estados Unidos consideran que este plan es realista y aplicable, y repetiré aquí lo que aseveró el asesor superior Jared Kushner en múltiples ocasiones: este plan no es un todo o nada; no es lo que yo diga o nada; no está grabado en piedra. Es más bien una primera oferta. Es el comienzo, y no el final de una conversación. Los Estados Unidos están dispuestos a apoyar todos los esfuerzos encaminados a entablar esta conversación, y esperamos que, al avanzar, todas las partes mantengan el espíritu abierto, escuchen y participen. Pienso con optimismo que todos los miembros del Consejo escucharán con atención este enfoque en lugar de volver a los antiguos hábitos que no han producido ni pueden producir la paz que todos deseamos.

Sobre todo, esperamos que los israelíes y los palestinos tengan el valor de sentarse a conversar juntos.

Los miembros del Consejo me han oído decir reiteradas veces que los Estados Unidos siempre apoyarán a Israel, velando por que su seguridad no se vea nunca amenazada y asegurándose de que su prosperidad sea protegida. Eso no ha cambiado y nunca cambiará. El pueblo de Israel tiene a los Estados Unidos como su mejor su amigo y quiero que sepa que, al forjar un nuevo sendero de paz, estaremos acompañándolo en cada paso del camino.

Pero deseo dejar muy en claro que los Estados Unidos también apoyan al pueblo palestino y apoyan su voluntad de un mejor futuro para sí mismos y para sus hijos. Albergó la ferviente esperanza de que después de que se despeje la retórica de hoy los líderes palestinos entiendan este plan como la oportunidad que es, se pongan manos a la obra y la aprovechen para sentarse con los líderes de Israel a iniciar una nueva conversación. Seguir dejando este conflicto sin resolver solo beneficia a los extremistas que pretenden radicalizar a las generaciones jóvenes y perpetuar el ciclo del terrorismo. Sin embargo, la coexistencia pacífica no está fuera de alcance. Al comprometernos a extender la libertad, la dignidad y la oportunidad a todos los palestinos y los israelíes, podremos forjar el futuro que hemos anhelado durante tanto tiempo. Solo así las armas de guerra pueden convertirse en arados, y la paz —una paz verdadera y duradera—, puede descender a esta tierra tan sagrada para muchos. El Presidente Trump ha declarado que quiere que el Presidente Abbas sepa que si elige el camino de la paz, los Estados Unidos y muchos otros países estarán allí.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General y a su Coordinador Especial por sus exposiciones informativas. También celebramos la presencia del Presidente Abbas en el día de hoy. Si hoy estamos todos aquí reunidos en presencia del Secretario General es porque compartimos la convicción de que es necesario reanudar el proceso de negociación entre las partes con miras a lograr una paz justa y duradera que responda a las aspiraciones legítimas tanto de los palestinos como de los israelíes.

Para Francia, una paz justa y duradera depende del respeto del derecho internacional y del cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de la creación, junto a Israel, de un Estado palestino independiente, viable y soberano, en el marco de los parámetros acordados internacionalmente. Dichos parámetros son bien conocidos y han sido aprobados en varias ocasiones por el Consejo, la más reciente en la resolución 2334 (2016). En ellos se fija como objetivo la existencia de dos Estados, dentro de

fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, sobre la base de las líneas trazadas el 4 de junio de 1967, con intercambios acordados de territorios comparables y con Jerusalén como capital de los dos Estados.

No hay ninguna ambigüedad en cuanto a lo que implica la solución de los dos Estados. Se trata de crear un Estado palestino independiente, democrático y viable que goce de una contigüidad territorial y viva en paz y seguridad junto a Israel. Ello implica arreglos de seguridad que garanticen la seguridad de Israel y salvaguarden la soberanía del Estado palestino. También requiere una solución justa, equitativa y acordada al problema de los refugiados palestinos.

Seguiremos abogando por una solución negociada del conflicto israelo-palestino, de conformidad con el derecho internacional y en el marco de las resoluciones del Consejo. El derecho internacional y las decisiones del Consejo no son opciones que los Estados Miembros puedan elegir si respetan o no. Son vinculantes para todos nosotros, en su totalidad, como lo exige la Carta de las Naciones Unidas. El respeto del derecho internacional es un requisito previo para la paz y la seguridad internacionales y constituye una muestra de la eficacia de nuestra acción colectiva.

No se trata simplemente de una posición de principios, al contrario, refleja la profunda convicción de Francia y de sus asociados europeos de que esta solución por sí sola es capaz de poner fin a la ocupación y, por lo tanto, de lograr una paz justa y duradera. A falta de tal solución, el vacío político que deja y el continuo deterioro de la situación sobre el terreno alimentan la desesperación de las nuevas generaciones y el riesgo de radicalización de los jóvenes.

Francia no transigirá nunca con respecto a la seguridad de Israel. Condenamos firmemente a todos los que la ponen en peligro. El Presidente Macron lo reafirmó durante su visita a Israel y los territorios palestinos del mes pasado. En ese contexto, es necesario reactivar urgentemente las negociaciones sobre la base de parámetros acordados para volver a establecer un horizonte político. El plan anunciado por los Estados Unidos es el fruto de los esfuerzos que se vienen realizando desde hace varios meses y que hemos reconocido como tales.

He recordado el marco en el que Francia, la Unión Europea y nuestros asociados árabes consideran que debe relanzarse el proceso de paz. La implicación activa de los principales países de la región, así como de los europeos, es necesaria para contribuir a la reanudación del proceso político. La Iniciativa de Paz Árabe fue un

hito del proceso y sigue estando de plena actualidad, como lo recordó el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes el 1 de febrero en El Cairo y también hace poco el representante de Túnez. La Unión Europea, que es miembro del Cuarteto y se ha comprometido a resolver el conflicto desde el principio, está dispuesta a apoyar la reanudación de las negociaciones, como ha recordado su Alto Representante Josep Borrell Fontelles.

Es esencial que ambas partes vuelvan a la mesa de negociaciones de buena fe. Ninguna de las dos partes debe quedar al margen. La solución del conflicto israelo-palestino requiere negociación, no decisiones unilaterales. La propuesta del Presidente Abbas de establecer un mecanismo multilateral para reanudar las negociaciones de paz sobre la base de las resoluciones anteriores y los parámetros acordados merece ser estudiada detenidamente en ese contexto. Estamos dispuestos a entablar un debate sobre esas modalidades.

Francia pide a las partes que creen un entorno propicio para la reanudación de las conversaciones. Para ello, es necesario que todas las partes se abstengan de recurrir a la violencia y a la incitación a la violencia, y que pongan fin a las actividades de asentamiento y a cualquier medida unilateral contraria al derecho internacional, que no haría sino aumentar las tensiones. A este respecto, advertimos contra cualquier decisión de anexionar una parte de la Ribera Occidental.

Deseo concluir esta intervención reiterando la disposición de Francia a trabajar, junto con todos sus asociados y sin más dilación, para relanzar el proceso de paz con el objetivo de lograr una paz justa y duradera y la estabilización de Oriente Medio. La función del Consejo y de las Naciones Unidas es alentar y apoyar la reanudación de las negociaciones sobre la base del derecho internacional. El Secretario General y su Coordinador Especial cuentan con nuestro pleno apoyo en ese sentido.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le da las gracias por presidir la reunión de hoy. También damos las gracias al Presidente Abbas y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Aboul Gheit, por su presencia en la sesión pública de hoy. Agradecemos además al Secretario General Guterres y al Coordinador Especial Mladenov sus exposiciones informativas.

La cuestión de Palestina, un asunto que lleva sin resolverse más de 70 años, es la causa fundamental de la agitación que vive Oriente Medio. Esa cuestión pone en tela de juicio la conciencia humana y la justicia

internacional. La condición de Estado independiente es un derecho nacional inalienable del pueblo palestino; no es negociable. El pueblo palestino sigue soportando un terrible sufrimiento. Los choques y enfrentamientos entre Palestina e Israel son incesantes. Las actividades de asentamiento y la demolición de viviendas palestinas continúan y van en aumento. El proceso de paz de Oriente Medio se ha desviado del buen camino. China está profundamente preocupada.

China ha tomado nota del anuncio de los Estados Unidos de un nuevo plan de paz para Oriente Medio y de las reacciones de Palestina, la Liga Árabe, la Organización de Cooperación Islámica, el Secretario General y otros. China siempre ha considerado que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional sobre la solución biestatal y el principio de territorio por paz constituyen una base importante para resolver la cuestión de Palestina. Como tales, deben respetarse efectivamente. La cuestión de Palestina solo puede resolverse por medios políticos.

Toda solución propuesta para esta cuestión debe basarse en los puntos de vista y las opiniones de las partes principales, en particular las de Palestina, así como en la consideración de las opiniones de los países y organizaciones regionales. Dicha solución debe alcanzarse mediante el diálogo y las negociaciones en pie de igualdad y contribuir a una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina en una fecha próxima.

En los últimos días, los miembros del Consejo han celebrado intensas consultas sobre la cuestión de Palestina. China apoya los esfuerzos de Túnez e Indonesia a ese respecto. Estamos convencidos de que el Consejo debe basar su labor en las resoluciones adoptadas anteriormente; prestar atención a la opinión del pueblo palestino; reafirmar su apoyo a la solución biestatal, la importancia de las resoluciones pertinentes y el consenso internacional existente, y exhortar a todas las partes a cumplir con el derecho internacional a fin de evitar que la situación se complique y empeore aún más. China alienta a todas las partes a que prosigan las consultas de manera responsable, dejando de lado las divergencias y ampliando el consenso con miras a crear las condiciones propicias para resolver la cuestión.

A China le preocupan sumamente las situaciones económica y humanitaria en Palestina. Exhortamos a las partes interesadas a que cumplan las obligaciones emanadas de los tratados internacionales y el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, apliquen de manera exhaustiva las resoluciones pertinentes, levanten

plenamente el bloqueo impuesto contra Gaza de manera oportuna y mejoren la situación económica y humanitaria en los territorios palestinos ocupados. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue enfrentándose este año a una escasez financiera. La comunidad internacional debe aumentar su apoyo político y financiero al OOPS para mejorar realmente la situación humanitaria de los refugiados palestinos y de los países que los acogen. También debe reforzar su contribución a la reconstrucción económica de Palestina.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En las circunstancias actuales, el Consejo debe trabajar junto con la comunidad internacional y desempeñar un papel constructivo en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina en una fecha próxima. China sigue firmemente decidida a apoyar la justa causa del pueblo palestino para que recupere sus derechos nacionales legítimos.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su declaración. Doy también las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

Estonia acoge con agrado todos los esfuerzos encaminados a encontrar una solución pacífica para el prolongado conflicto israelo-palestino. Celebramos la iniciativa de los Estados Unidos encaminada a reactivar el proceso de paz, que ha estado estancado durante años. Es esencial que la Unión Europea y los Estados Unidos colaboren lo más estrechamente posible en esta compleja cuestión. Instamos a Israel y a Palestina a que adopten medidas para reanudar las negociaciones directas y significativas a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente, entre ellas las cuestiones relacionadas con las fronteras, el estatuto de Jerusalén, la seguridad y la cuestión de los refugiados, con el objetivo de lograr una paz justa y duradera.

La posición de Estonia respecto del proceso de paz de Oriente Medio sigue siendo la misma. La única forma de lograr una paz duradera es mediante negociaciones directas entre Israel y Palestina, teniendo en cuenta las aspiraciones legítimas de ambas partes. Seguimos defendiendo una solución negociada de dos Estados que responda a las necesidades de seguridad tanto israelíes como palestinas y a las aspiraciones palestinas a la condición de Estado, sobre la base de las fronteras de 1967, con intercambios de territorios equivalentes, según lo convenido

entre las partes, y que respete los parámetros convenidos internacionalmente y las resoluciones pertinentes.

Reconociendo que varias cuestiones aún por resolver suscitan susceptibilidades, instamos a todas las partes a que actúen con moderación y se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan exacerbar aún más las tensiones y socavar la viabilidad de la solución de dos Estados. Nos preocupa la continuación de las actividades de asentamiento de Israel en el territorio palestino ocupado. Constituyen una violación del derecho internacional. La anexión de partes de la Ribera Occidental contravendría el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Es crucial que todas las partes se abstengan de cometer cualquier acto de violencia, terror e incitación. Una escalada de violencia sería negativa para todas las partes y socavaría aún más las perspectivas de resolver el conflicto. También reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de Israel.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a otros oradores para dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus observaciones introductorias, así como al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. También doy la bienvenida al Presidente del Estado de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas; al Representante Permanente de Israel, Embajador Danny Danon; y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes al Salón esta mañana.

El propósito moral de las Naciones Unidas es garantizar la libertad de todas las naciones y pueblos de todos los Estados, grandes y pequeños. La promesa fundacional de respetar la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados es algo que nuestros predecesores no se tomaron a la ligera. Sabían muy bien que, sin garantías recíprocas de soberanía, las consecuencias serían la anarquía y un inmenso sufrimiento humano. Para un pequeño Estado como el nuestro, que depende tanto de un sólido corpus de derecho internacional para poder existir en paz, es particularmente desconcertante ser testigos del lento desmoronamiento de esas normas convenidas internacionalmente. De hecho, una de las contribuciones esenciales que deben hacer los Estados pequeños como el nuestro es la incansable defensa de los principios atemporales consagrados en el derecho internacional. Consideramos que nuestra solemne obligación no es solo articular esos principios, sino también velar por que se apliquen de manera

sistemática y se defiendan en la comunidad internacional como verdades universales, en lugar de como instrumentos selectivos, irregulares e impredecibles.

San Vicente y las Granadinas está profundamente preocupado por cualquier intento de desviarse de los parámetros establecidos que rigen la delicada búsqueda de la paz entre Israel y Palestina. En ese sentido, pedimos la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se pide el cese de todas las actividades de asentamiento israelíes, incluidas las relativas a Jerusalén, que confirman que esta última es parte integrante del territorio palestino ocupado. Deseamos subrayar que todas las medidas encaminadas a alterar el carácter o el estatuto jurídico, geográfico y demográfico de Jerusalén y el territorio palestino ocupado en su conjunto son nulas y sin efecto y no tienen validez jurídica alguna.

Si bien reconocemos los esfuerzos que están realizando los Estados Unidos de América para revitalizar el proceso de paz israelo-palestino, San Vicente y las Granadinas sigue sumándose al apoyo basado en principios que desde hace mucho brinda la comunidad internacional a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, y a la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. Esa visión aún refleja la voluntad de la comunidad internacional y debería ser nuestro punto de partida. No resolveremos el conflicto simplemente cambiando las reglas convenidas internacionalmente en un terreno de juego cada vez más desigual. Por consiguiente, apoyamos los llamamientos para que se reanuden las negociaciones con arreglo a esos parámetros convenidos internacionalmente.

Haciéndose eco del llamamiento del Secretario General, San Vicente y las Granadinas también opina que nunca debemos excluir la posibilidad del diálogo. No puede haber un diálogo real —ni de hecho una solución real— si no están sentadas en la mesa todas las partes. Sin embargo, se necesitan mediadores que sean aceptables tanto para Israel como para Palestina. En la lucha por una paz sostenible, no podemos reivindicar victorias fáciles. Los conflictos no resueltos solo pueden abordarse mediante la equidad y la armonía. La historia nos ha enseñado que la paz duradera solo puede lograrse mediante intentos serios de reconciliación. De hecho, no puede haber paz sin unidad, ni unidad sin justicia para todos.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar una cálida bienvenida al Presidente del Estado Palestino, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, y

agradecerle su declaración. También damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus observaciones, así como al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su exposición informativa.

La búsqueda de una solución general y duradera para la cuestión palestina sigue siendo objeto de interés y preocupación para las partes pertinentes, los países de Oriente Medio y la comunidad internacional. Viet Nam se suma a la comunidad internacional para reiterar su firme apoyo a las luchas legítimas del pueblo palestino y sus derechos inalienables. Creemos firmemente en la solución biestatal y la respaldamos de manera decidida, en particular la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano, con las fronteras consagradas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que conviva con el Estado de Israel en un clima de coexistencia pacífica, seguridad y reconocimiento mutuo.

Decenios después, sigue siendo difícil alcanzar la paz y un acuerdo definitivo. Compartimos las grandes preocupaciones de otros miembros del Consejo de Seguridad con respecto a las continuas actividades de asentamiento de Israel y el reciente llamamiento a la anexión de partes del territorio palestino ocupado. Por lo tanto, animamos y respaldamos a la parte pertinente en su empeño por lograr un arreglo de paz general, justo y duradero, mediante el diálogo y las negociaciones, sobre la base del respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016), con el consentimiento de las partes interesadas. Estamos convencidos de que ese acuerdo de paz solo puede alcanzarse ejerciendo moderación, evitando acciones que puedan complicar aún más la situación y manteniendo un diálogo directo. Esperamos sinceramente que las partes entablen un debate de buena fe y lo hagan de manera constructiva.

Con ese fin, Viet Nam acoge con beneplácito todas las iniciativas y todos los esfuerzos encaminados a reanudar el proceso de paz en Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y los acuerdos bilaterales. Estamos dispuestos a contribuir de manera positiva a la promoción del diálogo y las negociaciones, dentro y fuera de las Naciones Unidas, con miras a lograr una solución del conflicto israelo-palestino que garantice los derechos e intereses legítimos de los palestinos y de la otra parte interesada.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar una bienvenida muy especial a

Su Excelencia el Presidente Abbas. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General, al Coordinador Especial Mladenov y al Embajador Danon por sus observaciones y declaraciones. Asimismo, quisiera dar una bienvenida especial al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul-Gheit.

Alemania sigue firmemente comprometida con una solución biestatal negociada, basada en las líneas del 4 de junio de 1967, con intercambios de tierras equivalentes, según lo convenido entre las partes, con Jerusalén como futura capital de ambos Estados, y con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable que convivan en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Seguimos considerando que la solución biestatal es la única solución viable al conflicto israelo-palestino que satisface las necesidades de seguridad de Israel y Palestina, responde a las aspiraciones palestinas de condición de Estado y soberanía, pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, resuelve todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y garantiza la igualdad de derechos para todos.

Las medidas unilaterales y la creación de hechos sobre el terreno para imponer un resultado determinado son contraproducentes y no darán lugar a una solución justa y duradera ni a una paz y una seguridad sostenibles. A fin de lograr una solución justa y duradera, las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular las cuestiones relacionadas con las fronteras, el estatuto de Jerusalén, la seguridad y la situación de los refugiados, deben resolverse mediante negociaciones directas entre ambas partes. Por consiguiente, exhortamos a las partes implicadas en el conflicto y a todos los interesados internacionales a que se abstengan de adoptar medidas que puedan socavar la viabilidad de una solución biestatal negociada sobre la base del derecho internacional, todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos internacionalmente.

Hemos tomado nota de las propuestas presentadas por los Estados Unidos en relación con el conflicto israelo-palestino y hemos determinado que se apartan de los parámetros acordados internacionalmente, en particular en lo relativo a las cuestiones del estatuto definitivo, con respecto al estatuto de Jerusalén, las fronteras futuras y los asentamientos israelíes. El proceso de paz en Oriente Medio ha estado estancado durante demasiado tiempo, y la ausencia de negociaciones directas para lograr una solución justa, general y duradera del conflicto es fuente de frustración, ante todo para el

pueblo de Israel y para los palestinos, que necesitan y desean desesperadamente la paz. Por lo tanto, acogemos con satisfacción las nuevas ideas y cualquier esfuerzo que tenga por objeto reactivar el proceso político y reafirmamos nuestra convicción de que cualquier propuesta viable de negociaciones directas debe ser aceptada por ambas partes. Las resoluciones anteriores del Consejo reflejan tanto el derecho internacional como los parámetros de las negociaciones que ambas partes han aceptado previamente en las negociaciones.

Las últimas propuestas de los Estados Unidos contienen disposiciones detalladas para las futuras negociaciones que merecen un análisis y un debate exhaustivos, habida cuenta de que plantean una serie de cuestiones pertinentes de gran importancia para ambas partes. Por consiguiente, consideramos que el establecimiento o la reactivación de un formato multilateral nos permitiría elaborar la última propuesta y otras anteriores. Esas deliberaciones podrían ser útiles para lograr el objetivo compartido de crear unas condiciones propicias para la reanudación de negociaciones importantes y reales entre las partes, a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y lograr una solución negociada, justa y viable del conflicto.

Acogemos con beneplácito las propuestas en ese sentido y hemos tomado nota de las ideas del Presidente Abbas al respecto. Hemos observado que la comunidad internacional ha expresado su voluntad de respaldar a las partes para que vuelvan a las negociaciones directas. Por consiguiente, cabe invitar a ambas partes a que presenten sugerencias sobre formatos multilaterales para avanzar en las deliberaciones sobre las propuestas para el proceso de paz en Oriente Medio, en particular las recientes propuestas de los Estados Unidos. Mientras tanto, pedimos a ambas partes, así como a los agentes pertinentes de la región, que demuestren su compromiso con una solución negociada del conflicto a través de medidas de fomento de la confianza.

Uno de los principales obstáculos para lograr una solución política del conflicto israelo-palestino sigue siendo la actual ocupación israelí y las continuas actividades de asentamiento en los territorios ocupados desde 1967. Reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional. Socavan las perspectivas de poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal negociada. Observamos que, en la última propuesta presentada por los Estados Unidos, se incluye una paralización temporal inmediata de la expansión de los asentamientos

existentes. La adhesión a esa propuesta sería un paso importante para fomentar la confianza en los esfuerzos renovados de negociación y estaría en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Seguimos sumamente preocupados por las repetidas declaraciones de funcionarios israelíes que mencionan o anuncian una anexión prevista del valle del Jordán y otras partes de la Ribera Occidental ocupada. La anexión de cualquier parte del territorio palestino ocupado, en particular Jerusalén Oriental, constituye una violación del derecho internacional, socava la viabilidad de la solución biestatal y pone en tela de juicio las perspectivas de una paz justa, general y duradera. Las medidas encaminadas a la anexión, de aplicarse, no se reconocerían y tendrían graves repercusiones negativas en toda la región. Por lo tanto, aconsejamos encarecidamente al Gobierno israelí que no tome ninguna medida en ese sentido. De llevarse a cabo, esas medidas socavarían gravemente toda nueva iniciativa de negociación entre ambas partes, incluidos los esfuerzos más recientes de los Estados Unidos.

Reiteramos que Alemania seguirá distinguiendo entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. No reconoceremos ningún cambio en las fronteras del 4 de junio de 1967, incluidos los relativos a Jerusalén, salvo los que acuerden las partes mediante negociaciones.

Nos alienta que el Presidente Abbas haya anunciado que convocará elecciones. En nuestra opinión, deben celebrarse unas elecciones libres y justas sin demoras injustificadas, dado que constituirían un paso importante hacia la legitimidad del autogobierno palestino y hacia el fomento de la confianza en el proceso de paz.

Nos preocupa que la creciente división entre los ciudadanos palestinos que viven en Gaza y los que viven en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental menoscabe las posibilidades de entablar negociaciones de paz. Por lo tanto, instamos a los dirigentes palestinos a que redoblen sus esfuerzos para allanar el camino hacia la reconciliación y agradecemos los esfuerzos de Egipto al respecto.

La plena aplicación de la resolución 2334 (2016) sería un paso importante para fomentar la confianza en los recientes esfuerzos por promover la paz en Oriente Medio. Como hemos dicho antes, ello incluye esfuerzos reales y dignos de crédito para prevenir los actos de terrorismo, la violencia contra los civiles, la incitación, los actos de provocación y los discursos incendiarios. Hamás y la Yihad Islámica Palestina deben dejar de lanzar cohetes

contra Israel. No se puede justificar el lanzamiento de cohetes contra Israel ni ninguna otra forma de terrorismo, que Alemania condena en términos enérgicos.

Seguimos respaldando firmemente la seguridad de Israel y destacamos el derecho de Israel a la legítima defensa y su derecho a reaccionar de manera adecuada y proporcional a los ataques contra su territorio. No guardaremos silencio cuando se cuestione o se comprometa la seguridad de Israel o su derecho a existir. No obstante, los incidentes en los que se ataca de manera indiscriminada a civiles inocentes y se los somete a actos con violencia deben investigarse a fondo. Asimismo, debe garantizarse la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica agradece a Bélgica que haya convocado la sesión de hoy. Damos la bienvenida en particular al Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, al Consejo de Seguridad y le agradecemos su importante declaración, en la que ha expresado las verdaderas aspiraciones y la voz del pueblo de la Palestina ocupada, un pueblo que vive bajo la ocupación en un entorno asimétrico y que, durante decenios, ha luchado por su derecho a la libre determinación y por el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales. Además, quisiéramos dar las gracias al Secretario General y a su Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio por sus importantes exposiciones informativas.

El Consejo de Seguridad celebró su primera sesión sobre la cuestión de Palestina (véase S/PV.222) el 9 de diciembre de 1947. Lamentablemente, en los más de 72 años que han transcurrido desde entonces, no hemos progresado en la solución de esa cuestión, ya que las opiniones y las aspiraciones del pueblo palestino se han ignorado de manera sistemática. En ese contexto, el pueblo palestino ha vuelto a tratar de acudir al Consejo para exponer sus argumentos jurídicos y políticos de fondo. Tenemos la responsabilidad, como órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, de asumir esa tarea y ayudar tanto a los palestinos como a los israelíes.

Sudáfrica toma nota de los acontecimientos recientes que han devuelto la atención a este conflicto que dura ya varios decenios. Por desgracia, la iniciativa y la propuesta recientes no tienen en cuenta las opiniones y las aspiraciones reales del pueblo palestino. La paz y la estabilidad duraderas solo se podrán lograr mediante iniciativas adoptadas con la plena participación de todas las partes, en particular los palestinos. Un diálogo

genuino, inclusivo y abierto, en el que ambas partes se sienten a la mesa, es la única manera de resolver el estancamiento vigente. La paz no puede imponerse, sino que debe basarse en una solución justa y aceptable para ambas partes.

Se ha reconocido universalmente, en el Consejo de Seguridad y en otros foros internacionales, que la única manera de instaurar la paz entre los israelíes y los palestinos es mediante negociaciones directas entre ellos. El Consejo de Seguridad debe ayudar a crear un entorno que permita a Israel y a Palestina reunirse, en pie de igualdad, para reanudar el proceso de paz.

Las iniciativas de paz destinadas a resolver el conflicto israelo-palestino deben ajustarse a los principios de referencia y los parámetros acordados en el plano internacional, incluidos los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe, las iniciativas del Cuarteto y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, a saber, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 2334 (2016), entre otras. Las violaciones flagrantes del derecho internacional, a expensas de lo que algunos consideran realidad o conveniencia política, socavan el estado de derecho justo y el sistema multilateral mundial, que se ha desarrollado en los últimos 75 años.

La posición de Sudáfrica sobre la cuestión de Palestina es muy clara. Hemos pedido sistemáticamente una solución pacífica y negociada y seguimos apoyando los esfuerzos internacionales encaminados a la creación de un Estado palestino viable, que conviva pacíficamente con Israel, dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente, sobre la base de las existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y otros parámetros convenidos internacionalmente. Esa posición está en consonancia con los puntos de vista expresados en la cumbre de la Unión Africana que acaba de concluir en Addis Abeba, en la que los dirigentes de la Unión Africana reafirmaron la solidaridad del continente africano con el pueblo de Palestina y el apoyo a su derecho inalienable a la libre determinación.

Sudáfrica mantiene su posición de principio de que ningún plan de paz debe permitir que el Estado palestino se convierta en una entidad carente de soberanía, contigüidad territorial y viabilidad económica. De lo contrario, se agravaría seriamente el fracaso de los esfuerzos de paz anteriores, se aceleraría la desaparición de la idea de una solución biestatal y se perjudicaría

gravemente la causa de una paz duradera tanto para los palestinos como para los israelíes.

Por ello, toda solución debe basarse en un acuerdo justo con leyes justas, centrarse en los derechos y facilitar la igualdad y la equidad para todos los que tienen derecho a vivir en los territorios de Israel y Palestina. Eso incluye la igualdad soberana entre los Estados. Por consiguiente, todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidos los asentamientos israelíes ilegales, el estatuto de Jerusalén y el derecho de los refugiados a regresar a su hogar, deben resolverse de conformidad con el derecho internacional.

Para concluir, el 11 de febrero es un día histórico para Sudáfrica y, de hecho, para los pueblos oprimidos de todo el mundo. Un día como hoy, hace 30 años, Nelson Mandela fue puesto en libertad tras 27 años de cautiverio. Su liberación y su posterior elección al cargo público más alto, el de Presidente de una Sudáfrica unida y democrática, demostraron que lo que para algunos parecía un conflicto sin solución en realidad sí la tenía. Quisiera que eso sirva de lección para encontrar la paz entre palestinos e israelíes.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy la bienvenida al Consejo de Seguridad con motivo de la presidencia de Bélgica. Me sumo a los demás para dar la bienvenida al Presidente Abbas y al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Además, quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres y al Sr. Mladenov por sus observaciones.

Como hemos escuchado, el conflicto israelo-palestino ha asolado toda una región y la vida de innumerables personas. Hasta la fecha incluso, se sufren sus consecuencias en todo Oriente Medio y el resto del mundo. Es casi tan antiguo como el Consejo de Seguridad y ha durado demasiado tiempo.

La posición de larga data del Reino Unido con respecto al proceso de paz de Oriente Medio es clara y no ha cambiado. Apoyamos un acuerdo negociado que dé lugar a un Israel seguro y protegido, coexistiendo al lado de un Estado palestino viable y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, con intercambios de territorio acordados, con Jerusalén como la capital compartida de ambos Estados y un acuerdo justo, equitativo, convenido y realista para los refugiados. El compromiso del Reino Unido con las resoluciones del Consejo es inquebrantable y apoyamos lo que ha dicho el representante de Alemania acerca de la seguridad de Israel.

Tenemos que reconocer que el avance hacia una paz genuina se ha estancado. La falta de diálogo crea el riesgo de un vacío político prolongado que solo servirá para fomentar la inestabilidad y el extremismo. Los israelíes y los palestinos merecen algo mejor. Merecen una solución duradera que brinde dignidad y seguridad a todos. Los palestinos merecen la libre determinación y vivir libres de la ocupación. Los israelíes merecen vivir libres de los ataques terroristas con cohetes y merecen un futuro caracterizado por una cooperación fructífera con sus vecinos de la región. Esto solo se podrá lograr encontrando la manera de volver a las negociaciones y consiguiendo una solución que resulte aceptable para todas las partes. No existe ninguna otra vía hacia la paz.

Han pasado más de diez años desde las últimas negociaciones directas, como hemos escuchado hoy. Solucionar la cuestión no ha hecho sino tornarse más difícil; los asentamientos ilegales se han multiplicado; la hostilidad que reina entre las facciones palestinas se ha profundizado. Si hacemos un nuevo intento en apenas otros cinco años será incluso más difícil lograr un arreglo. Nuestros colegas estadounidenses han ofrecido unas propuestas para salir del estancamiento que representan el deseo genuino de resolver el conflicto. El Reino Unido no cree que las propuestas sean el punto final, pero esperamos que permitan dar un primer paso. Tanto los líderes israelíes como los palestinos le deben a sus pueblos dar la debida consideración a esas propuestas.

Con la anuencia del Consejo, permítaseme transmitir los saludos de mi Primer Ministro al Presidente Abbas. El Presidente Abbas es desde hace tiempo un adalid de la paz y del diálogo. No lo hemos olvidado. Todos los que estamos aquí hoy entendemos que las propuestas planteadas por los Estados Unidos quizá no parezcan muy distintas a las que ya se han debatido antes. Se necesitará tiempo para reflexionar al respecto, y los miembros del Consejo deben esforzarse por facilitar dicha reflexión. El Presidente Abbas ha expresado serias inquietudes concernientes a las propuestas, como es ciertamente su derecho. Corresponde a los dirigentes israelíes y palestinos determinar si el plan responde a las necesidades y aspiraciones de aquellos a quienes representan. Sin embargo, donde hay desacuerdo o incluso indignación, el único camino para encontrar la solución es el diálogo. Las propuestas de los Estados Unidos están ahora sobre la mesa; el Reino Unido espera que el liderazgo palestino presente su propia visión sobre una solución y encuentre una manera de volver a participar en el proceso de negociación para que se puedan atender y examinar sus inquietudes.

Permítaseme ser muy clara: la acción unilateral por cualquiera de las partes es inaceptable. El Gobierno del Reino Unido, en particular nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, sobre todo en su reciente declaración del 31 de enero, dejó en claro nuestra profunda preocupación ante la información de posibles intentos de anexión de sectores de la Ribera Occidental por parte de Israel. He dicho antes en el Consejo y repito que toda acción unilateral de ese tipo sería contraria al derecho internacional y perjudicial para los nuevos esfuerzos por reactivar las conversaciones de paz. Esperamos que el Presidente Abbas regrese a las negociaciones, pero si no puede, ello no justifica la anexión. No se puede llevar a cabo ningún cambio en el *statu quo* sin un acuerdo negociado entre las propias partes.

Quisiera concluir reiterando la afirmación de nuestro Primer Ministro y de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. Ahora debemos dar el primer paso en el camino de las negociaciones. No hay ninguna otra manera de avanzar.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): En primer lugar, agradecemos al Secretario General su presencia y su intervención. También damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su informe detallado sobre la situación actual en la región. Damos la bienvenida al Presidente Mahmoud Abbas, a quien extendemos el aprecio y consideración del pueblo dominicano. Asimismo, doy la bienvenida al Excmo. Sr. Philippe Goffin.

La República Dominicana, país entre cuyos principios fundamentales figura el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, que reconoce un ordenamiento jurídico internacional que garantiza el respeto de los derechos fundamentales a la paz, a la justicia y al desarrollo político, social, económico y cultural de las naciones y que está comprometido con la convivencia pacífica y la solidaridad entre las naciones apela a la búsqueda de una solución justa, duradera e integral que permita abordar las necesidades legítimas de las partes en conflicto. A este respecto, la posición de la República Dominicana, consistente con los principios antes mencionados, continúa siendo la del respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Reafirmamos por tanto nuestro total respaldo a una solución basada en dos Estados, tal como lo establecen las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas.

Para lograr un acuerdo entre las partes, la República Dominicana considera vital redoblar los esfuerzos de

conciliación, con el acompañamiento de la comunidad internacional, para garantizar el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación y el derecho de Israel a vivir en paz dentro de unas fronteras seguras y reconocidas. Entendemos que esta es la única manera de obtener una paz justa y duradera que solucione un conflicto que por décadas ha eclipsado la paz y la seguridad regional e internacional. Estamos convencidos de que es innecesario formular nuevas resoluciones o volver sobre caminos ya recorridos. La República Dominicana se mantiene aferrada al marco de referencia basado en las resoluciones y los acuerdos bilaterales previos entre israelíes y palestinos. Alentamos a las partes a propiciar un diálogo real y a relanzar las negociaciones hacia un plan de paz sobre la base de los acuerdos internacionales alcanzados. Como comunidad internacional, entendemos que nuestra acción colectiva debe estar orientada a contribuir de una manera imparcial y eficaz a la búsqueda de soluciones reales. Reafirmamos la necesidad de incrementar los esfuerzos para seguir trabajando sin descanso hasta retomar un diálogo constructivo basado en el respeto mutuo, que dé paso a una nueva etapa hacia la construcción de una nueva paz verdadera entre Israel y Palestina.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos complace ver al Ministro Goffin presidiendo el Consejo de Seguridad y damos la bienvenida al Presidente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su declaración y agradecemos al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, su informe sobre la situación en los territorios palestinos ocupados. Damos la bienvenida al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Creemos firmemente y hemos declarado en todo momento que la falta de una solución a la cuestión palestino-israelí sigue siendo uno de los principales factores que genera inestabilidad en Oriente Medio, pues alimenta sentimientos extremistas y radicales e incita al resentimiento público entre palestinos y árabes de a pie. La Federación de Rusia ha apoyado y sigue apoyando una solución justa a la cuestión palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, en los que se prevé la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista en paz y seguridad con Israel. Nuestra idea de acuerdo palestino-israelí coincide con las valoraciones árabes consolidadas que se han reflejado en el resultado

final de la reunión ministerial de la Liga de los Estados Árabes, que se celebró el 1 de febrero en El Cairo.

La Unión Europea, en una declaración especial de fecha 4 de febrero, confirmó su plena defensa de la solución de los dos Estados. El actual Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto otra forma de resolver el prolongado conflicto palestino-israelí por una vía que no refleja los elementos básicos del marco jurídico internacional universalmente reconocido para el proceso de paz de Oriente Medio, establecido en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y en la Iniciativa de Paz Árabe.

Hemos declarado reiteradamente que aceptaremos un plan de arreglo que sea mutuamente aceptable para ambas partes. Sin embargo, ¿qué se hará cuando una parte, la palestina, considere que el plan es injusto y se niegue a aceptarlo? Se trata de un plan en el que se propone resolver cuestiones fundamentales relativas al estatuto final del territorio palestino, como las fronteras, los asentamientos, Jerusalén Oriental, los refugiados y cuestiones de seguridad fundamentales a expensas de concesiones unilaterales.

¿Y cómo es posible lograr un acuerdo justo y equitativo de forma unilateral? Es cierto que, dadas las circunstancias actuales, hay un lado positivo: el hecho de que el problema palestino, que durante muchos años había quedado relegado a un segundo plano mientras todo el mundo esperaba a que los Estados Unidos finalmente presentaran su iniciativa para Oriente Medio, en medio de la agitación que vive la región, vuelve a ser el centro de la atención internacional.

El “trato del siglo” —independientemente de las opiniones que pueda haber al respecto— ha vuelto a poner de relieve la necesidad de resolver la cuestión palestina. Sin embargo, estamos convencidos de que es necesario asegurar una actuación cohesionada de la comunidad internacional para lograr un acuerdo justo y duradero en Oriente Medio. Consideramos que, dada la situación que se ha producido, es necesario revitalizar la labor del Cuarteto como mediadores internacionales, que es el único mecanismo reconocido por el Consejo de Seguridad para ayudar en el proceso de paz en Oriente Medio. Rusia, como miembro del Cuarteto, está dispuesta a entablar una estrecha coordinación con los asociados árabes, Israel, los palestinos y todas las partes interesadas a fin de contribuir a facilitar un acuerdo. Lo que es más relevante en estas circunstancias es aglutinar a los palestinos para defender los intereses nacionales compartidos por el pueblo palestino.

Rusia se ha esforzado por restablecer la unidad entre los palestinos, y acogemos con satisfacción las gestiones realizadas por nuestros colegas egipcios con ese fin. En estrechos contactos tanto con palestinos como con israelíes, seguiremos instándolos con firmeza a adoptar un enfoque constructivo con el fin de acordar soluciones negociadas a todas las cuestiones pendientes. Constatamos que, a pesar de las diferencias de opinión, tanto el Presidente Abbas como el representante de Israel, Danny Danon, han hablado hoy de la necesidad de entablar negociaciones. Nos gustaría ver aquí una oportunidad de conseguir avances en la consecución del acuerdo para Oriente Medio para lograr una solución justa. En ese contexto, reiteramos nuestra propuesta de proporcionar en Moscú una plataforma para las negociaciones directas entre los dirigentes de Israel y Palestina.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Bélgica.

La solución pacífica del conflicto israelo-palestino, uno de los conflictos más viejos del programa del Consejo, puede ser un factor de paz y estabilidad en una región particularmente conflictiva. Por consiguiente, Bélgica considera importante que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para contribuir a una paz justa, amplia y duradera entre Israel y Palestina.

Nuestra posición no ha cambiado. Con sus asociados de la Unión Europea, Bélgica siempre ha subrayado que un proceso de negociación digno de crédito debe inscribirse en el respeto del derecho internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo. No existe una alternativa sostenible y realista para satisfacer las aspiraciones legítimas de los israelíes y los palestinos de lograr una paz duradera. Para facilitar la negociación de dicha solución, la comunidad internacional ha establecido unos parámetros iniciales. Permítaseme recordarlos aquí.

El primero es un acuerdo sobre las fronteras entre los dos Estados sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con intercambios de territorios definidos de común acuerdo entre las partes. A este respecto, Bélgica considera que la política de asentamientos es ilegal en virtud del derecho internacional y constituye un peligro cada vez mayor para la solución biestatal. Toda iniciativa viable para relanzar el proceso de paz debe ir acompañada de medidas destinadas a poner fin a esa política. Además, toda anexión unilateral constituiría una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo para la paz. Las recientes declaraciones a este respecto son sumamente preocupantes. La Unión Europea no reconocerá

ningún cambio realizado en las fronteras anteriores a 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, a menos que las partes lo hayan aceptado de antemano.

En segundo lugar, se debe dar una solución justa, equitativa y realista a la cuestión de los refugiados. En ese contexto, Bélgica sigue apoyando la indispensable labor que realiza sobre el terreno el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y exhorta a todos sus asociados a que hagan lo mismo.

En tercer lugar, en lo que respecta a Jerusalén, debemos encontrar, mediante negociaciones, una forma de resolver el estatuto de Jerusalén como futura capital de ambos Estados que haga justicia en particular a las aspiraciones de todos sus habitantes.

En cuarto lugar, deben adoptarse disposiciones en materia de seguridad que respeten la soberanía palestina y demuestren que la ocupación ha terminado, y que garanticen la seguridad de Israel, impidan la reaparición del terrorismo y respondan eficazmente a las amenazas que han surgido en la región y a los intentos inaceptables de quienes tratan de poner en tela de juicio la existencia misma de Israel.

Una solución duradera implica un Estado de Israel cuya legitimidad sea reconocida por todos los Estados y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, soberano y viable, de modo que los dos Estados puedan convivir en paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Estos parámetros se refieren a cuestiones extremadamente delicadas. Cualquier contribución para reanudar las negociaciones sigue siendo bienvenida, pero poner en duda unilateralmente estos parámetros podría exacerbar las tensiones, que son ya muy elevadas sobre el terreno. Por lo tanto, pedimos a todas las partes que muestren la mayor moderación y respeten el derecho internacional.

La propuesta estadounidense ha vuelto a situar el conflicto israelo-palestino en el primer plano de la agenda internacional y diplomática, y subraya la importancia de que la comunidad internacional se vuelva a movilizar para crear un entorno favorable para retomar las negociaciones de buena fe entre las partes.

El conflicto israelo-palestino debe resolverse urgentemente en el marco de un diálogo entre las partes, apoyado por el sistema multilateral establecido por la comunidad internacional en 1945 para enmarcar las relaciones entre sus miembros, en el cual Bélgica considera que el Consejo tiene una responsabilidad fundamental.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Aboul Gheit.

Sr. Aboul Gheit (*habla en árabe*): En mi calidad de representante de la Liga Árabe, me dirijo al Consejo de Seguridad después de la reunión ministerial de la Liga celebrada el 1 de febrero en la que se adoptó colectivamente la decisión de rechazar el plan de paz para los palestinos e israelíes propuesto por los Estados Unidos de América el 28 de enero. Ese rechazo no surgió de la nada ni carece de explicación.

En el conflicto israelo-palestino se han dado hechos bien conocidos y reconocidos, principalmente el importante desequilibrio de fuerzas sobre el terreno entre una parte ocupada y otra que es la Potencia ocupante. Esto se reconoce desde hace décadas, pero no es la única cuestión. De hecho, la legitimidad internacional está del lado del pueblo palestino. Representado por el Consejo de Seguridad, y más ampliamente las Naciones Unidas, el derecho internacional constituye el principal apoyo para los palestinos en este prolongado conflicto, incluso más importante que el apoyo de sus hermanos árabes.

El pueblo palestino, incluso con el apoyo de sus hermanos árabes, no tiene más remedio que mantenerse firme en su territorio primero y luego hacer un llamamiento al Consejo para que haga gala del sentido de justicia y equidad. Las negociaciones directas, que deberían haber llevado a una hoja de ruta para crear un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, hace casi 50 años, lamentablemente no condujeron a nada.

Antes de la presentación del plan de los Estados Unidos se propusieron muchas medidas proactivas, como mencionó el Presidente Mahmoud Abbas, de las cuales todas repercutirían directamente en las cuestiones que se acordaron en Oslo para ser negociadas, entre ellas las de Jerusalén y los refugiados. Estas medidas están orientadas claramente a resolver esas cuestiones en beneficio de la parte israelí, antes de cualquier negociación. Luego se presentó el plan, como si fuera el resultado de las negociaciones entre el mediador e Israel. No se consultó a los palestinos, como hemos escuchado, ni mucho menos se les informó sobre el contenido del plan, que afecta directamente a su destino. Ahora se les exige que acepten el plan y sucumban, o más adelante, en un futuro próximo, se les obligará a aceptar su aplicación unilateral. Es como si el plan se hubiera redactado para que los palestinos, los árabes y los musulmanes lo rechazasen, y luego les fuera impuesto unilateralmente, lo que nos deja frente a una nueva

versión de los planes de retirada unilaterales promovidos por la derecha israelí, pero con el lema de una solución permanente. Todo esto niega la base de la mediación neutral.

En principio, acogemos con agrado el interés del Gobierno de los Estados Unidos en buscar una solución política de este conflicto. Acogemos con beneplácito esta iniciativa; pero, por desgracia, nos damos cuenta de que el plan propuesto contraviene los principios que los propios Estados Unidos establecieron como base para una solución duradera cuando asumieron el compromiso de trabajar en aras de un arreglo político del conflicto árabe-israelí hace 40 años. El primero y más importante de esos principios es el de territorio por paz, que consiste en poner fin a la ocupación y, a cambio, lograr la seguridad, el reconocimiento y el inicio de relaciones pacíficas.

El plan propuesto incluye nuevos parámetros que pueden resumirse de la siguiente manera: conceder tierras, asentamientos, Jerusalén y seguridad a Israel, y más adelante la normalización y la paz, también a Israel. En cuanto a los palestinos, solo obtendrán un territorio desarticulado, sin soberanía ni Jerusalén y sin una solución aceptable del problema de los refugiados. En resumen, esto ni siquiera equivale a una autonomía completa, ni mucho menos a un Estado independiente.

En el plan no se propone la solución de dos Estados, aunque se menciona. Lo que se propone no llega a eso. Se trata de un plan que prácticamente sugiere la creación de un único Estado con dos categorías de personas, a saber, los ciudadanos que disfrutaran de una ciudadanía plena y otros sin derechos. Esto es vergonzoso, como se ha repetido aquí en el Salón, junto con las condenas y las denuncias. ¿Acaso aceptará la comunidad internacional un nuevo apartheid en Oriente Medio? ¿En la tierra santa?

La posición árabe y palestina no consiste en el rechazo por el rechazo mismo. Nuestra posición tampoco consiste en desaprovechar una oportunidad, como algunos podrían decir en más de una ocasión, como si nos encantase vivir en una situación de conflictos y crisis interminables. Los árabes también tenemos una propuesta de paz, basada en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Esta era una iniciativa firme, clara y sencilla que se presentó a Israel, que buscaba la normalización de las relaciones con 22 Estados árabes, si Israel ponía fin a la ocupación y permitía la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, acompañada de una solución convenida para la cuestión de los refugiados. Esos son los principios de la solución árabe. Nuestra iniciativa no incluye detalles porque no queremos imponerlos. Queremos ayudar a ambas partes a lograr una

solución a través de negociaciones —repito: a través de negociaciones— entre las dos partes interesadas.

Volviendo al plan de los Estados Unidos, este tergiversa el significado mismo de las negociaciones. No hacía falta que el mediador presentara una solución que detallara cuál iba a ser la solución duradera, a menos que las dos partes lo solicitaran. Debería haber sido el resultado de negociaciones directas.

He trabajado durante décadas para lograr la paz en Oriente Medio. He aprendido una importante lección: no puede haber una paz duradera entre dos partes a menos que se base en la justicia. No puede haber paz en Oriente Medio si para ello una de las partes tiene que reconocer la derrota y verse obligada a sucumbir. Lamentablemente, eso llevaría a la continuación del conflicto. Truncar las aspiraciones nacionales del pueblo palestino de libertad e independencia mientras se intenta destruir su sueño nacional y obligarlo a aceptar un acuerdo injusto sería un gran pecado a nivel internacional, si la comunidad internacional lo permitiera.

Tal vez el equilibrio de poder actual permita que surjan ideas como estas. Sin embargo, no hay duda de que esas ideas no pueden allanar el camino hacia una seguridad real, una paz duradera o una solución histórica de un conflicto que ha durado décadas.

Exigimos que la comunidad internacional salvaguarde su credibilidad y defienda los principios que ha establecido y que ha exhortado a las dos partes a reconocer. Esos principios pasaron a ser necesarios para llegar a un arreglo, y la mayoría de los palestinos creyeron en ellos y lucharon durante las tres últimas décadas para que se hagan realidad, desde la firma de los Acuerdos de Oslo. Si se soslayan estos principios, estaría en juego la credibilidad de la comunidad internacional y se debilitaría la posición de los palestinos que han emprendido el camino hacia el logro de una solución pacífica,

Para concluir, me consternó escuchar hace unos momentos un llamamiento claro para excluir al Presidente palestino, Sr. Abu Mazen, en el que se afirma que no es un asociado genuino en pro de la paz. Esta retórica demuestra malas intenciones contra el Presidente palestino y suscita verdadera preocupación. Esta mentalidad refleja a todas luces un problema personal, porque tengo la firme convicción de que si el Sr. Abu Mazen no firma, ningún otro palestino firmará. Son las ambiciones y los derechos de un pueblo, y no un problema de liderazgo. Escuché una retórica similar hace 15 años, que atacaba a otro Presidente palestino, quien rechazó la propuesta y no se rindió.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.